



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74**VILLAVICIOSA DE ODÓN**

LICENCIAS

Por parte de la mercantil “D’Marco Sport & Care, Sociedad Limitada” se ha solicitado licencia, con número de expediente 23/2015, para centro de fisioterapia en la finca de este municipio situada en calle Fernando III, número 4.

Lo que se hace público para general conocimiento, así como para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan efectuar las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 7 de mayo de 2015.—El concejal-delegado del Área de Comercio e Industria, Agustín Reguera Barba.

(02/3.017/15)

